

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3721

ORDEN de 6 de julio de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se hace pública la relación de personas galardonadas en los Premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales en su edición 2023.

Con fecha 3 de abril de 2023 se publicó en el BOPV la Orden de 8 de marzo de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regulan y convocan los premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales en su edición 2023.

El artículo 7.3 de la mencionada Orden de 8 de marzo, establece que la relación de personas galardonadas en cada modalidad se publicará en el BOPV.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública la relación de personas galardonadas en las tres modalidades de los Premios Gure Artea para la promoción de las artes plásticas y visuales en su edición 2023:

- Premio reconocimiento a la trayectoria artística: Susana Talayero Sebastian.
- Premio reconocimiento a la actividad creativa: Nadia Barkate Barreiro.
- Premio reconocimiento a la actividad a la actividad realizada por los diferentes agentes en el ámbito de las artes visuales: Javier Nevado Santiago (ANTI Liburudenda).

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Orden para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de julio de 2023.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.